

I CONCURSO ESTATAL DE IDEAS PARA LA INTRODUCCIÓN DEL COMERCIO JUSTO EN LA UNIVERSIDAD

AÑO 2013

Desde la Organización de Comercio Justo IDEAS y las universidades españolas se quiere contribuir a lograr una verdadera transformación social, que incida en la mejora de las condiciones laborales de trabajadores/as, artesanos/as y agricultores/as de los países empobrecidos y, al mismo tiempo, poder garantizar la sostenibilidad de nuestro entorno. Para ello, se pretende fomentar el Comercio Justo y un consumo responsable en el ámbito universitario.

Las principales organizaciones de Comercio Justo a escala internacional definen el Comercio Justo como “una asociación de comercio, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur. Las organizaciones de Comercio Justo, apoyadas por los consumidores, están implicadas activamente en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.”

Con el objetivo último de lograr universidades se comprometan con el Desarrollo Humano y Sostenible a nivel internacional y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio nace el Concurso Estatal de ideas para la introducción del Comercio Justo y el Consumo Responsable en el ámbito universitario.

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es premiar las mejores ideas que contribuyan a la introducción e impulso del Comercio Justo en el ámbito universitario, especialmente, en los hábitos de consumo y compra, la investigación y la docencia, la sensibilización, etc.

A través de esta convocatoria se pretende fomentar la implicación y la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo del modelo de Universidad por el Comercio Justo, comprometida con la erradicación de la pobreza y el Desarrollo Sostenible en el mundo.

II. DESTINATARIOS

Podrá optar al premio de la presente convocatoria cualquier miembro de la comunidad universitaria de cualquiera de las universidades participantes en la convocatoria (relacionadas en el espacio web del concurso habilitado en el portal www.ciudadporelcomerciojusto.org). Las ideas se podrán presentar de forma individual o colectiva.

III.- CARACTERÍSTICAS DE LA IDEA

La idea presentada:

- Deberá tener como fin contribuir a lograr una universidad más justa, ética y sostenible a través del Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Compra Pública Ética.
- No deberá haber sido premiada en otro concurso y estará libre de derechos que puedan reclamar terceras personas.
- Deberá ser gestionable y viable económicamente, tanto en su desarrollo como su aplicación, atendiendo al contexto de las Universidades españolas.

IV.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las ideas se presentarán utilizando para ello, única y exclusivamente, el formulario establecido en el ANEXO I de esta convocatoria, disponible en la página web: www.ciudadporelcomerciojusto.org.

Será necesario presentar, además de la ficha descriptiva de la idea (según ANEXO I), los datos del autor/a (según ANEXO II) y fotocopia del DNI. Toda la documentación se enviará escaneada o digitalizada a la dirección de correo electrónico a la dirección ciudadporelcomerciojusto@ideas.coop debiendo figurar en el asunto del correo la indicación “Para el Concurso de ideas para la introducción del Comercio Justo en la Universidad”. También podrá remitirse por correo electrónico o en formato impreso a las universidades relacionadas en el espacio web del concurso habilitado en el portal www.ciudadporelcomerciojusto.org

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 22 de abril de 2013 y finalizará el 17 de mayo de 2013. Quedarán automáticamente excluidas las ideas que no cumplan las indicaciones anteriores.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios generales junto con aquellos que estime oportuno aplicar:

- Adecuación de la idea a las características del contexto universitario.
- Posible impacto de la idea en el ámbito de la Universidad.
- Adecuación de la idea para lograr los objetivos y resultados establecidos.
- Identificación de socios potenciales que apoyarían o llevarían a cabo la idea.
- Grado de innovación y originalidad de la idea.

Cada Universidad participante seleccionará 3 ideas que hayan sido presentadas por miembros de su comunidad al concurso estatal.

VI.- PREMIOS

Los premios objeto de esta convocatoria estarán financiados con cargo al proyecto de “**Universidades por el Comercio Justo (2ª fase): consolidando el compromiso de las universidades españolas con el Desarrollo Sostenible del Sur (Código: 12-PR1-0365)**” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Primer Premio consistirá en un viaje, para una persona, de 10 días a Ecuador durante los meses de verano de 2013 para conocer a un grupo productor de Comercio Justo. A cada una de las tres ideas seleccionadas por cada Universidad participante se les hará entrega de una cesta con productos de Comercio Justo a forma de reconocimiento. El Jurado podrá otorgar los premios de modo compartido o declararlos desiertos.

VII.- JURADO Y FALLO

El proceso constará de dos fases: una primera que servirá para seleccionar 3 ideas o iniciativas por cada una de las universidades participantes, para lo cual cada universidad tendrá la opción de formar un jurado universitario que fundamente su elección en lo indicado en la cláusula V. de las presentes bases, y una segunda fase, donde se seleccionarán las iniciativas y se concederán los premios en base a lo indicado en la cláusula VI. de las presentes bases; esta segunda fase será coordinada por el Jurado estatal del concurso.

El Jurado estatal estará presidido por el Presidente de la Organización de Comercio Justo IDEAS y formarán parte de él otros cuatro miembros que necesariamente sean miembros de alguna de las organizaciones colaboradoras del Programa de Ciudades por el Comercio Justo (más información en: <http://www.ciudadjusta.org/content/view/32/37/>) que serán nombrados por el Presidente de IDEAS. El Presidente del Jurado está facultado para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

El Jurado podrá declarar la convocatoria desierta.

El fallo del Jurado es inapelable. Se hará público en el plazo máximo de 2 meses desde la finalización del plazo de presentación de ideas.

VIII. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

El/la ganador/a del primer premio se compromete a participar en la definición, implementación y evaluación de las acciones de sensibilización y difusión que se pongan en marcha por parte de IDEAS para dar a conocer la realidad del grupo productor que haya sido visitado.

VIII. USO DE LAS IDEAS

En caso de considerarlo oportuno, la Organización de Comercio Justo IDEAS podrá desarrollar las ideas presentadas a este concurso que hayan sido premiadas, siempre haciendo constar el nombre del autor/a, sin que ello dé derecho a retribución alguna más allá de la percepción del premio y sin que el autor/a pueda hacer reclamación alguna.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El solo hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases del mismo.

ANEXO I: FICHA DESCRIPTIVA DE LA IDEA

CONCURSO DE IDEAS PARA LA INTRODUCCIÓN DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE EN LA UNIVERSIDAD	
Pseudónimo del autor/a	
Título de la idea	

FICHA DESCRIPTIVA DE LA IDEA
1. Descripción de la idea. Descripción detallada de la idea y su aplicación práctica.
2. Objetivos.
3. Socios potenciales. Socios potenciales que apoyarían o llevarían a cabo la idea.
4. Resultados esperados.

ANEXO II: DATOS PERSONALES

CONCURSO DE IDEAS PARA LA INTRODUCCIÓN DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE EN LA UNIVERSIDAD	
Datos personales y de contacto	Nombre y Apellidos:
	DNI:
	Dirección postal:
	Teléfono:
	Email:
	Universidad:
	Colectivo al que pertenece en su universidad (Estudiante, PDI, PAS u otros):
Pseudónimo del autor/a	
Título de la idea	

LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA:

- Que conoce y acepta en su totalidad, anexos incluidos, las bases regulatoria del Concurso de Ideas para la Introducción del Comercio Justo y Consumo Responsable en la Universidad.
- Que es titular de la idea presentada bajo el título: _____, y que ésta es una idea no premiada en otros concursos y libre de derechos que puedan reclamar terceras personas.

En _____, a _____ de _____ de 2013

(Firma)